



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14917

04/06/2020

35863

AUTOR/A: GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen (GP); JIMÉNEZ LINUESA, Beatriz (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); CLAVELL LÓPEZ, Óscar (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP); ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el pasado 16 de junio el Consejo de Ministros aprobó la suscripción de un convenio entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y Red.es para poner en marcha el programa “Educa en Digital”, con el objetivo de impulsar la transformación digital de la educación en España.

Las principales líneas de actuación del citado programa son: (1) la dotación de dispositivos y conectividad fiable que permita acceder a los recursos educativos en línea (Puesto Educativo en el Hogar); (2) la provisión de recursos educativos digitales (aplicaciones y contenidos) a través de aplicaciones y recursos curriculares; (3) la impartición de capacitación al profesorado, para fomentar el desarrollo de las competencias digitales especialmente orientadas a la docencia; y (4) la aplicación de Inteligencia Artificial a la educación personalizada, a través de una plataforma inteligente de asistencia a docentes, alumnos y autoridades educativas, que permita establecer itinerarios de aprendizaje especializados para cada alumno.

Cabe señalar que, entre otros objetivos, se persigue mejorar el sistema educativo no universitario, potenciando los sistemas de aprendizaje y el desarrollo de productos y servicios digitales para la educación, favoreciendo la transformación digital de la educación en España, haciendo un uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), tanto en el aula como en formatos no presenciales, cerrando la brecha digital que afecta, principalmente, a alumnado y familias con problemas de conectividad y carencia de dispositivos y fomenta, a través de la Inteligencia artificial, la aplicación de metodologías de enseñanza personalizada y de atención a las necesidades específicas del alumnado.



Por último, en cuanto al presupuesto, se informa que el programa “Educa en Digital” prevé destinar hasta 260 millones de euros, de los cuales 190 corresponderán a la aportación de Red.es (184 provendrán del Fondo Europeo de Desarrollo Regional-FEDER-) y los 70 millones restantes corresponderán a la aportación de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 13 de julio de 2020